



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.

Teléfono: 656-7193 / 6567033

Munistarita2004@yahoo.com



CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA QUE:** A folios N° 22-25 del libro de ACTAS que lleva esta alcaldía municipal durante el AÑO 2020 se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: ACTA N° 62 Sesión celebrada a cabildo abierto por la honorable corporación municipal de Santa Rita Copan, el día viernes 31 de enero del 2020. Presidio el señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo López, con asistencia de los regidores 1°, 2°, 3°, 6°, 7°, por su orden Marlon Santos, Gonzalo Isaí Guerra, Isaías Arita, Santos Noé Mata, Carmen Ubilda Ochoa sin contar con la asistencia de la señora Vice-Alcaldesa Oneyda Jaquelin Mancia y los regidores 4°, 5°, 8° por su orden Karla Daniela Aguirre, Mannix Gálvez, Oscar Antonio Torres, presente la policía Nacional Preventiva, presente los representantes de las diferentes comunidades de este municipio como ser sociedad civil, Alcaldes auxiliares, Directivas de patronato, medios de comunicación entre otros, presente la secretaria del despacho que da fe. Abierta la sesión a las 10:37 am se procedió como siguiente punto único a tratar **PRIMER CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2020 CON EL TEMA RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL AÑO 2019**

1).....10).....

Punto N°1 los empleados Municipales procedieron a realizar la inscripción de todos y cada uno de los participantes al primer cabildo Abierto “Rendición de cuentas municipal año 2019”

Punto N°2 el moderador Ramón Isabel Díaz les da la Bienvenida al primer Cabildo Abierto a todos los presentes.

Punto N° 3 el moderador procedió a integrar en la mesa principal

Punto N° 4: se realizó la invocación a Dios por la regidora Carmen Ochoa



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.

Teléfono: 656-7193 / 6567033

Munistarita2004@yahoo.com



Punto N° 5: la Dirección y entonación de Himno Nacional fue Dirigido por la Licenciada Rosa Herlinda Aquino y entonados por los presentes.

Punto N°6: El señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, les da la Bienvenida a todos y cada uno de los presentes al primer Cabildo Abierto “rendición de cuentas municipal año 2019” y da por aperturado el cabildo abierto.

Punto N° 7: El Señor Alcalde Municipal dio a conocer el objetivo del primer cabildo Abierto que es informar y rendir cuentas a la población, en lo que corresponde al manejo de los fondos municipales, dando a conocer el origen de los ingresos e egresos para lo cual se siguen los lineamiento estipulados en el presupuesto Municipal y el plan de inversión que actualmente es aprobado por la corporación Municipal, de esta manera también se darán a conocer los proyectos y ayudas que se han ejecutado en las diferentes comunidades, aseverando que todo se realiza de una manera responsable y en base a lo que estipula el artículo N° 32-inciso b y N°59 inciso D de la ley de municipalidades

Punto N°8 La secretaria Municipal le dio lectura al punto de acta, donde la corporación municipal ACORDO la realización de este Cabildo abierto mismo que fue aprobado en la reunión del día 07 de enero del año 2020

Punto N° 9: se brindó un espacio a la Tesorera Municipal Nelly Urbina quien expone ante la Corporación Municipal y las personas presentes lo siguiente:

El 01 de enero del año 2019, se inició con un saldo en cuentas bancarias de:

Lps. 1,361,421.79

Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2019 se recaudó en conceptos de:

Ingresos Propios

Impuesto sobre bienes inmuebles: Lps. 650,360.30



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.



Teléfono: 656-7193/6567033

Munistarita2004@yahoo.com

Impuesto personal: Lps. 353,210.68

Impuesto sobre industria, comercio y servicio: Lps. 2,396,880.21

Impuestos/ explotación de recursos Lps.17,537.00

Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones Lps. 1,047,804.91

Venta de Servicios Municipales: Lps. 689,603.77

Tasas municipales Lps. 28,240.41

Derechos municipales: Lps. 2,058,010.78

Multas Lps. 22,349.18

Recuperación de impuestos y derechos En mora: Lps. 502,206.10

Recuperación servicios municipales: Lps. 91,471.48

Renta de propiedades: Lps. 97,675.16

Intereses: Lps. 113,385.11

TOTAL INGRESOS PROPIOS Lps. 8,083,463.12

Ingresos de Capital

Transferencia del Gobierno Central Recibida: Lps. 18,616,509.06

Prestamos: Lps. 2,728,136.58

Donación: Lps. 5,403,599.50

Recursos de Balance: Lps. 603,285.21

TOTAL INGRESOS DE CAPITAL: Lps. 27,351,530.35

Ingresos Totales

Ingresos Propios Lps. 8,083,463.12

Ingresos de Capital Lps. 27,351,530.35

**TOTAL INGRESOS RECIBIDOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019: Lps. 35,434,993.47**



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.

Teléfono: 656-7193/6567033

Munistarita2004@yahoo.com



Durante el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2019 se invirtieron en los siguientes recursos:

Sector salud Total: Lps. 4,815,965.64

Sector educación Total: Lps. 4,267,670.96

Sector saneamiento Total: Lps. 1,627,985.72

Sector vivienda Total: Lps. 2,160,903.96

Sector edificación municipal Total: Lps. 6,507,590.48

Sector social (mujer y niñez y adolescencia) Total: Lps. 289,615.47

Participación ciudadana Total: Lps. 1,655,455.12

Sector seguridad Total: Lps. 1,834,183.07

Sector productivo, apoyo a la pequeña y mediana empresa Total: Lps. 3,346,036.99

Gastos de funcionamiento Total: Lps. 5,659,748.87

Sector cultura Total: Lps. 622,293.34

Sector deporte Total: Lps. 58,320.00

El saldo del 1 de enero del año 2019 Lps. 1,361,421.79

Ingresos Totales: Lps. 34,205,439.85

Total Disponible: Lps. 35,566,861.64

Pagos del Periodo: Lps. 32,845,769.62

Disponible al 01 de enero al año 2020 Lps. 2,721,092.02

PUNTO N° 10: Preguntas y respuestas

El Regidor Marlon Santos muestra su satisfacción por el informe que ha presentado la Tesorera Municipal.



Municipalidad de Santa Rita

Departamento de Copán, Honduras C.A.



Teléfono: 656-7193/6567033

Munistarita2004@yahoo.com

El Alcalde auxiliar de la comunidad El Irayol Lucio Mejía pregunta si las mujeres también deben hacer el pago de su impuesto personal.

La Tesorera Municipal responde que la ley de municipalidades dice que todas las personas naturales a partir de sus 18 años deben pagar sus impuestos personales.

10).....12).....

El señor Alcalde Municipal Agradece a las Instituciones Organizaciones, Miembros de la Sociedad Civil, Alcaldes Auxiliares, Patronatos, y todas las personas que participaron en la realización del PRIMER CABILDO ABIERTO DEL AÑO 2020 CON EL TEMA RENDICION DE CUENTAS MUNICIPAL AÑO 2019”, y a la vez dio por terminada la Sesión siendo las 12:23 pm Firma y Sello del Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, Firma Marlon Santos, Gonzalo Isaí Guerra, Isaías Arita , Santos Noé Mata, Carmen Ubilda Ochoa. Firma y sello de la sello de la Secretaria Municipal.

.....ES CONFORME A ORIGINAL.....

Extendida en el Municipio de **Santa Rita**, Departamento de **Copán** a los **doce** días del mes de **febrero** del año **dos mil veinte**.



Yolany Mabel Gutiérrez
Secretaria Municipal